#### **SEGURO DE AUTOMOVILES RESIDENTES**

MAPFRE

PÓLIZA/ENDOSO 4011800060167 / 0

FECHA DE EMISIÓN 08/02/2018

**AGENTE:** PEREZ RIOS, CARMEN OLIVIA

**CLAVE DE AGENTE: 63626** 

**5525718131** 

# INFORMACIÓN GENERAL

VIGENCIA DESDE LAS 12:00 HRS. DEL: 08/02/2018 TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA HASTA LAS 12:00 HRS. DEL: 08/02/2019 **CLIENTE MAPFRE:** 375ZUP

#### CONTRATANTE

**NOMBRE:** GARCIA ARTEAGA, ADELA

DIRECCIÓN: BENITO JUAREZ 16 SAN PEDRO BARRIENTOS TLALNEPANTLA DE BAZ EDO. DE MEXICO

**FECHA DE NACIMIENTO:** 07/06/1970 CÓDIGO POSTAL: 54010

**SEXO: FEMENINO** R.F.C.: GAAA700607CDA **FOLIO**: 0

TIPO DE PERSONA: FISICA NO. DE EMPLEADO: 0000

# **CONDUCTOR HABITUAL**

NOMBRE: ADELA GARCIA ARTEAGA

DIRECCIÓN: BENITO JUAREZ 16 SAN PEDRO BARRIENTOS TLALNEPANTLA DE BAZ EDO. DE MEXICO

FECHA DE NACIMIENTO: 07/06/1970 CÓDIGO POSTAL: 54010

TIPO DE PERSONA: FISICA **SEXO: FEMENINO R.F.C.**: GAAA700607CDA

#### CONCEPTOS ECONÓMICOS

**FORMA DE PAGO: MENSUAL** PRIMA NETA: \$ 15,913.88 MONEDA: \$ PESOS **GASTOS DE EXPEDICIÓN:** \$ 460.00 **GESTOR DE COBRO:** 00210021 % I.V.A.: 16%

% RECARGO PAGO 8.85% I.V.A.: \$ 2,845.16

**FRACCIONADO RECARGO PAGO FRACCIONADO:** \$1,408.38 **PRIMA TOTAL:** \$ 20,627.42

MAPFRE TEPEYAC, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO. QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 21 DE JUNIO 2016, CON EL NÚMERO: CNSF-S0041-0557-2016.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE TEPEYAC, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN MÉXICO, D.F.

ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03800 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54



**MAPFRE** 

PÓLIZA/ENDOSO 4011800060167 / 0

FECHA DE EMISIÓN 08/02/2018

# CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO ASEGURADO

**DESCRIPCIÓN:** A3 SD 1.4TFSI COD **REMOLQUE:** EXCLUIDO

ATTRACTION STRONI

MARCA: AUDI

NÚMERO DE SERIE: WAUAYJ8V3G1055014 PLACAS: MXJ7080 NÚMERO DE MOTOR: CZE088988 AÑO DE FABRICACIÓN: 2016

**USO:** PARTICULAR **CLAVE MAPFRE**: 034-516-001

CLASE: AUTOMOVILES NÚMERO DE PASAJEROS:

## **COBERTURAS**

| COBERTURAS AMPARADAS                       | LÍMITE MÁX | IMO DE RESPONSABILIDAD | DEDUCIBLE              |
|--|------------|------------------------|------------------------|
| DAÑOS MATERIALES                           |            | VALOR COMERCIAL        | 5%                     |
| ESPEJOS                                    |            | AMPARADA               | 30%                    |
| ROBO TOTAL                                 |            | VALOR COMERCIAL        | 10%                    |
| RC <sup>2</sup> A TERCEROS EN SUS BIENES   | \$         | 1,500,000.00           | 0 DSMGVDF <sup>3</sup> |
| RC <sup>2</sup> A TERCEROS EN SUS PERSONAS | \$         | 1,500,000.00           | 0 DSMGVDF <sup>3</sup> |
| EXTENSIÓN DE RC2                           |            | AMPARADA               | NO APLICA              |
| GASTOS MÉDICOS                             | \$         | 200,000.00             | POR EVENTO             |
| ACCIDENTES AL CONDUCTOR                    | \$         | 100,000.00             | NO APLICA              |
| ASISTENCIA COMPLETA                        |            | AMPARADO               | NO APLICA              |
| DEFENSA JURÍDICA                           |            | AMPARADO               | NO APLICA              |
| RC CAT <sup>5</sup> POR MUERTE ACCIDENTAL  | \$         | 2,000,000.00           | NO APLICA              |

### INFORMACIÓN ADICIONAL

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 3,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS.

"EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77".

ESTIMADO CLIENTE: LE INVITAMOS A CONOCER LOS ALCANCES DE SU COBERTURA, LAS EXCLUSIONES QUE LE APLICAN Y SI EL PRODUCTO CUENTA CON RESTRICCIONES, CONSULTANDO LAS CONDICIONES GENERALES DEL PRODUCTO CONTRATADO, MISMAS QUE LE SERÁN ENTREGADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DEL MEDIO ELEGIDO POR EL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LAS CONDICIONES GENERALES PODRÁN SER CONSULTADAS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA:

http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf

PARA LA COBERTURA DE ROTURA DE ESPEJOS LATERALES, ESTA PÓLIZA AMPARA HASTA DOS ESPEJOS POR EVENTO, CON UN MÁXIMO DE DOS EVENTOS POR VIGENCIA Y CON UN MÁXIMO DE \$7,000.00 POR ESPEJO. EL DEDUCIBLE PARA LOS ESPEJOS ES DE 30% DEL VALOR DE LOS ESPEJOS ROTOS Y EN CASO DE DESPRENDIMIENTO, 30% DEL COSTO TOTAL DE LA INSTALACIÓN.

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. © 03800 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

fadue Juan

**MAPFRE** 

PÓLIZA/ENDOSO 4011800060167 / 0

FECHA DE EMISIÓN 08/02/2018

# **INFORMACIÓN ADICIONAL (Continuación)**

"DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, SI EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRÁ PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS QUE SIGAN AL DÍA EN QUE RECIBA LA PÓLIZA; TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERARÁN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES DE LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES".

EN CASO DE INCONFORMIDAD, PUEDES PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN POR MEDIO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (UNE), UBICADA EN AVENIDA REVOLUCIÓN #507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CON UN HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES DE 8:00 HORAS A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 8:00 HORAS A 14:00 HORAS.

ADICIONALMENTE, PUEDES ACUDIR A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR #762, COLONIA DEL VALLE, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 03100, TELÉFONO (55)5340 0999 Y (01 800) 999 80 80, EN SU PÁGINA DE INTERNET http://www.condusef.gob.mx/ O EN CUALQUIERA DE SUS DELEGACIONES ESTATALES.

- (1) LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTE PRODUCTO.
- <sup>2</sup> RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.
- <sup>3</sup> DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.
- 4 SERV PRIV TRANSPORTE PERSONAS: SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PERSONAS
- <sup>5</sup> RC CAT: RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA

NUEVA/RENOVADA: NUEVA

SE HACE CONSTAR QUE LOS RECIBOS SUBSECUENTES DE LA PRESENTE POLIZA SE PAGARAN DE ACUERDO AL MEDIO DE PAGO ELEGIDO POR EL ASEGURADO, A QUEDAR COMO: BANCO CUENTA CLABE O TARJETA DE DEBITO

HABIENDO DADO SU CONFORMIDAD EN EL FORMATO DE CARGO Y /O SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

MEDIO DE PAGO BANCO NUMERO DE TARJETA

BANCO CUENTA CLABE O HSBC XXXXXXXXXXXXX5581 TARJETA DE DEBITO

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

MAPFRE TEPEYAC, S.A., HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS, SE TRATARÁN PARA TODOS LOS FINES VINCULADOS CON LA RELACIÓN JURÍDICA CELEBRADA. CONSULTE EL AVISO ÍNTEGRO EN <a href="https://www.mapfre.com.mx">www.mapfre.com.mx</a>

Av. Revolución #507, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03800 Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

fodue Juán